

DE: Doña Rosa López Cordero, como Vicepresidenta de la Asociación Sindical SummAT , con CIF: G-87340618 y con domicilio a efectos de notificación en la calle Demetrio López Nº 5 -5 B de Madrid 28027

A: Doña M. Luisa Cano de Santayana y Ortega, Doña Mónica Rodríguez García, Inspectora y Subinspectora Laboral de Empleo y Seguridad Social.  
Inspección Provincial de Trabajo y SS de Madrid. Plaza de José Moreno Villa, 1, 28008 Madrid

El sindicato SummAT (Asociación Sindical Asamblearia de Trabajadores del Summa112 CIF87340618) en abril del 2017 realizo una denuncia ante esa Inspección sobre posibles irregularidades en las cotizaciones de los trabajadores del Summa112 y tras la inspección realizada, se nos remitió informe de la misma, pero no se nos remitió el acta de liquidación, solicitándola de manera formal en este escrito.

Según se desprende en el informe remitido a este sindicato, el Summa112 como Empresa del Servicio Madrileño de Salud (CIF Q287707J), de nuevo ha realizado infracciones con respecto a las cotizaciones de los contratos 9.4 (contratos de sustitución), por esta razón ya se le impuso una sanción económica, por lo que rogamos se nos informe si se ha realizado o se realizara de nuevo una sanción económica por las irregularidades detectadas.

Si no ha existido una sanción económica, solicitamos a través de este escrito que se nos expliquen las razones de esta medida.

Por otro lado durante la inspección se detectó un número de trabajadores que realizaban un gran número de horas como exceso de jornada, ya se solicitó por correo electrónico que se nos facilitara estos datos, donde constara : La categoría profesional de los profesionales ( desde luego sin nombres ) el número de profesionales y el número de horas del exceso de jornada realizada por cada profesional, sin que hasta el momento se nos haya facilitado dicha información, por lo que reiteramos en este escrito dicha información.

Atentamente

Fdo. Rosa López Cordero

Vicepresidenta de la Asociación Sindical SummAT. [summat112@gmail.com](mailto:summat112@gmail.com)

Madrid 6 de junio 2018